

1976

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 20 JUN. 2023

VISTOS:

- Ingresos N° 39909, 39915, 39916, 39917, 39918, de fecha 14 de junio del 2023.
- Memorandum N° 14, de fecha 23 de mayo del 2023, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita termino de patentes comerciales, por término de giro ante el SII.
- Informes de Deuda, de fecha 15 mayo de 2023, firmados por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto del 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
- Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
- Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

- PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento de los permisos y patentes de contribuyentes que realizaron términos de giro en el año 2023, informado a través de correo electrónico del SII., los cuales se detallan a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-753558	09.471.900-3	JULIA FUENTES LETELIER	SEGUNDO SEMESTRE 2023
3-744344	14.152.781-9	PAULINA ELIVIRA CORDOVA VALLEJOS	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-755046	22.576.051-9	EDITH CUNDUMI HURTADO	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-752103	76.211.556-5	PET BESTCARE SPA	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-752099	76.380.615-4	INVERSIONES ACAPULCO LTDA.	SEGUNDO SEMESTRE 2023

- El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
- El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LGQ/DVM/crc  
14/06/2023

2090841